



Ario
Gobierno Municipal
JUSTICIA Y BIENESTAR
2024-2027



COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE ARIO DE ROSALES MICH.
R.F.C. CAP 810519 KKA

Ario de Rosales, Mich., a 01 de Mayo del 2025.

C.P. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA
AUDITOR SUPERIOR INTERINO DE MICHOACÁN
PRESENTE

Por este conducto y en atención al punto D.2.6 de la encuesta para la evaluación del Primer periodo del Ejercicio Fiscal 2025 del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC), manifiesto que, el Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ario de Rosales, no genera ni publica pasivos contingentes.

Sin otro particular, le agradezco la atención prestada al presente.

ATENTAMENTE

ING. AGUSTIN ALEJANDRO SEDANO ESCOBAR
DIRECTOR DEL COMITE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027
ARIO DE ROSALES
MICHOACÁN
DIR. DE OOAPAS